

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 20 de marzo de 2014

N° de Causa	N° del Rol Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm. de Providencias dictadas
1	1.741	Mil setecientos cuarenta y uno	A.G. De Transporte de Pasajeros Línea 14 La Serena-Las Cías		1)una
2	1.743	Mil setecientos cuarenta y tres	A.G. De Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Independientes de la Caleta Talcaruca, Comuna de Ovalle, IV Región, ALGAMAR.		1)una
3	1.745	Mil setecientos cuarenta y cinco	A.G. De Buzos Asistentes Pescadores Artesanales de Totoraillo.		1)una
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Certifico que el presente estado contienetres
Líneas escritas y que la última lleva el número.....tres.....


 SECRETARIO RELATOR

